



UCSC

DIRECCIÓN
DE APOYO A LOS
ESTUDIANTES



PROTOCOLO DE MANEJO Y ACCIÓN DE ESTUDIANTES EN RIESGO SUICIDA



ÍNDICE

Presentación	3
Objetivos: General y Específicos	4
Alcance	4
Responsables de la Ejecución	4
Definiciones	5
Desarrollo	6
Seguimiento	7
Teléfonos Internos y Externos	8
Flujogramas de Acción de Eventos de Salud Mental	8
Flujograma de Acompañamiento	9
Resumen de la Detección y Actuación frente a riesgo suicida	10
¿Cómo preguntar sobre suicidio?	11

Presentación

El documento que se presenta a continuación es una guía informativa que tiene por objetivo **orientar a la Comunidad Universitaria UCSC sobre los pasos a seguir y/o acciones a realizar en situaciones en que se estima existe un riesgo suicida.**

Se espera que la comunidad reaccione de manera coordinada y efectiva en caso de constatar una situación de alteración de la conducta del estudiante, en que presente riesgo de atentar contra su vida.

Con el presente documento esperamos que cada persona esté en conocimiento del procedimiento a realizar, actuando de manera consecuente con las competencias y capacidades instaladas en la Comunidad Universitaria.



Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Unificar y estandarizar el actuar inicial, derivación interna o externa, y procedimiento de atención del/la estudiante con riesgo suicida de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, con el propósito de asegurar la gestión adecuada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Contar con procedimientos de acción oportuna y pertinente** con los/as estudiantes que presenten situaciones de riesgo vital de salud mental dentro de la Universidad, especialmente aquellos/as con riesgo suicida, incluyendo el seguimiento de cada caso y resguardando la privacidad requerida por ley.
- **Reforzar la importancia del trabajo en red** y la corresponsabilidad en la comunidad, optimizando los recursos profesionales de los que se dispone.
- **Implementar un flujograma de referencia** que permita una adecuada coordinación y trabajo en equipo de la Comunidad Universitaria.

Alcance

- Todo el personal de las unidades de la Dirección de Apoyo a los Estudiantes de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Todas las autoridades de facultades, direcciones de programas de pregrado, carreras técnicas, postgrado, especialidades médicas y formación continua de las Facultades de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Todas las direcciones administrativas de la UCSC.
- Estudiantes de pregrado, carreras técnicas, programas de postgrado, especialidades médicas y formación continua.

Responsables de la Ejecución

- Todo el personal de las unidades de la Dirección de Apoyo al Estudiante de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Todas las autoridades de facultades, direcciones de programas de pregrado, carreras técnicas, postgrado, especialidades médicas y formación continua de las Facultades de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.
- Todas las direcciones administrativas de la UCSC.
- Estudiantes de pregrado, carreras técnicas, programas de postgrado, especialidades médicas y formación continua.

Definiciones

RIESGO SUICIDA:

Probabilidad de que una persona realice una conducta con intención de causar su propia muerte.

IDEACIÓN SUICIDA:

Pensamientos o deseos relacionados con terminar con la propia vida.

INTENTO DE SUICIDIO:

Conducta autoinfligida realizada con intención de morir, sin resultado de muerte.

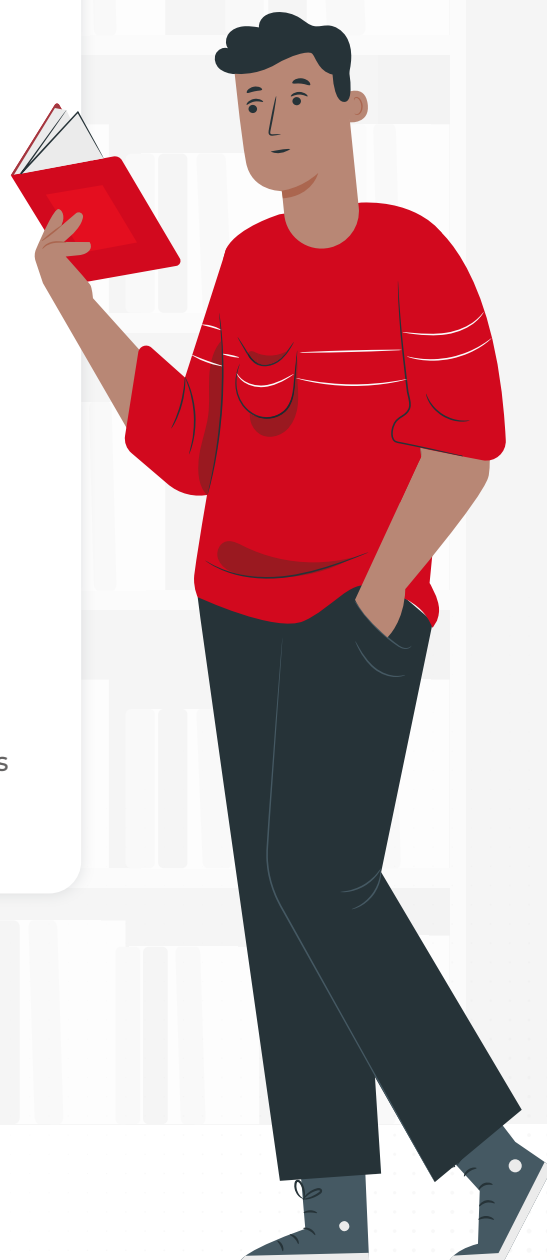
SUICIDIO: Acto mediante el cual una persona causa intencionalmente su propia muerte.

RIESGO LEVE O BAJO: Ideación suicida sin planificación ni intención inmediata de actuar.

RIESGO MODERADO: Ideación suicida recurrente, con algún grado de planificación, pero sin intención inmediata de actuar.

RIESGO ALTO O INMINENTE: Ideación suicida con planificación y/o intención de actuar, especialmente ante acceso a medios. Requiere atención de urgencia.

SEÑALES DE ALERTA: Indicadores que pueden sugerir riesgo suicida, como desesperanza, aislamiento, cambios bruscos de ánimo, alteraciones del sueño o expresiones de querer morir.



Desarrollo

Los casos de riesgo suicida pueden presentarse en múltiples contextos y horarios, por lo que es necesario reconocer un riesgo suicida y —ante esta identificación o dudas con respecto de un riesgo suicida de un estudiante— se solicita seguir los siguientes pasos:

- 1 • **Contactar a un familiar cercano que él o la misma estudiante informe o un tercero significativo declarado para informar que el estudiante presenta conductas de preocupación vital**, con el objetivo de gestionar una consulta médica de acuerdo con su sistema de salud. Si el alumno no quiere entregar un número de contacto, se puede buscar la información de contacto que entregó al momento de la matrícula en la plataforma Simbad o en el sistema de registro académico de información del estudiante.
- 2 • **En caso de no lograr contacto con un familiar o tercero significativo, solicitar al estudiante acercarse a la enfermería de su Sede o Campus en horario disponible.** Los estudiantes del Campus Santo Domingo deben dirigirse a la enfermería en Campus San Andrés para coordinar evaluación de riesgo por profesionales de la Dirección de Apoyo a los Estudiantes (DAE) u otro personal capacitado.
- 3 • **Si la enfermería de su Sede o Campus no está en horario de atención, llamar directamente al SAMU indicando el riesgo vital.** Si el alumno está alterado o violento, considere llamar a Carabineros 133 para apoyar la labor del SAMU.
- 4 • **Si el riesgo es bajo o leve, se ofrecerá al alumno una hora de consejería breve por un profesional** de la DAE para que éste conozca los lugares dónde solicitar ayuda.

SI EL RIESGO ES ALTO, LA DERIVACIÓN ES INMEDIATA:

- a. **Concepción:** Hospital Regional Dr. Guillermo Grant Benavente, ubicado en San Martín 1436, Concepción.
- b. **Chillán:** Hospital Clínico Herminda Martín, Francisco Ramírez N.º 10.
- c. **Los Ángeles:** Complejo Asistencial Dr. Víctor Ríos Ruiz, ubicado en Avenida Ricardo Vicuña N.º 147
- d. **Talcahuano:** Hospital Las Higueras, ubicado en Alto Horno 777, Talcahuano.
- e. **Cañete:** Hospital Intercultural Kallvu Llanka, ubicado en Ruta P-60, esquina P-520.

De manera previa o paralela, es importante contactar a familiares del estudiante, a su red de apoyo (sus compañeros/as de curso o amistades) y a las autoridades cercanas al estudiante (decanatura, dirección de programa o jefatura de carrera correspondiente), de tal forma que el/la estudiante no se encuentre solo/a en ningún momento.

Además, se realiza seguimiento del estado de salud del/la estudiante, por la trabajadora social de la DAE.

IMPORTANTE:

Los TENS de las enfermerías de cada Sede o Campus, al recibir un llamado solicitando atención en terreno para estudiante en riesgo, en el lugar de atención el/la TENS (siempre y cuando se encuentre en horario de atención) deberá:

- Verificar en sistema web-DAE si el alumno es consultante de la Unidad de Salud Mental. Si fuese usuario/a, se informará al profesional psicosocial que le atiende para apoyo.
- Evaluar el estado de conciencia, control de signos vitales y tratamiento de lesiones si las hubiere.
- Trasladar al estudiante a un espacio de contención, idealmente dentro de la infraestructura en que se encuentre.
- Solicitar movilización al 131 para traslado a centros asistenciales asociados a cada Campus. Por ningún motivo medicar al estudiante.
- Realizar posteriormente un registro en la ficha clínica del estudiante.

Seguimiento

Una vez sucedido el hecho, se realiza el siguiente procedimiento de seguimiento:

- **Ingreso de justificativo médico para cubrir inasistencia:** la jefa de la Unidad de Salud gestionará justificativo por inasistencia en el sistema.
- **Acompañamiento para gestión de atención de salud en sistema previsional pertinente:** la Unidad de Salud Estudiantil realizará orientación para que el estudiante gestione su atención y tratamiento psicoterapéutico respectivo.
- **Seguimiento:** la Unidad de Salud de la DAE realizará seguimiento periódico del/la estudiante durante el tiempo que se estime de tratamiento.

Teléfonos y Ayuda

TELÉFONOS EXTERNOS:

- SAMU **131**
- Programa no estás solo, línea de prevención del suicidio ***4141**
- Chat atención psicosocial
“Hablemos de Todo de Injuv”

TELÉFONOS INTERNOS

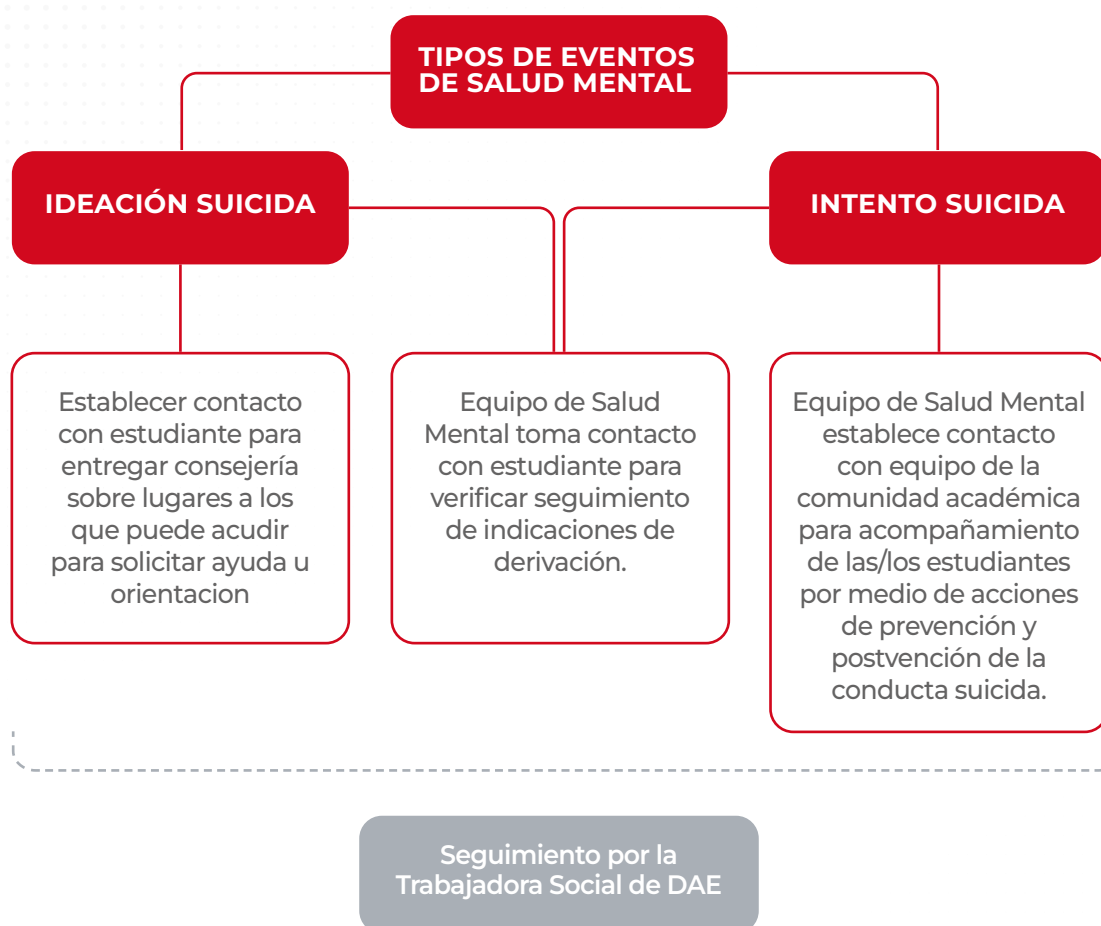
Urgencia
412345060
(anexo 5060)

Flujogramas de Acción de Eventos de Salud Mental

Es importante identificar evidente riesgo vital para llamar al 131, ya que las autolesiones no necesariamente tienen por objeto el suicidio. El primer paso es comunicar al tercero significativo y solicitar que asista a la enfermería de Sede o Campus respectivo, en horario de atención, para evaluación de riesgo suicida.



Flujograma de Acompañamiento



Resumen de la Detección y Actuación frente a riesgo suicida

DETECCIÓN DE ESTUDIANTES EN RIESGO DE SUICIDIO.

La mayoría de las personas que se suicidan exhiben una o más señales de advertencia a través de lo que dicen o lo que hacen. Sin embargo, **la forma más segura de saber si alguien está pensando en el suicidio es preguntarle directamente.** Es importante saber que hablar de suicidio no va a generar que una persona tenga la idea de hacerlo y le puede dar la oportunidad de hablar al respecto y sentirse menos aislado. Además, permite hacer una detección oportuna del riesgo suicida y ejecutar las acciones pertinentes.

 • Deseo de morir, herirse o matarse, o amenaza con hacerlo. • Sentimientos de desesperanza o de no tener razones para vivir. • Sentirse atrapado, bloqueado o sufrir un dolor que no puede soportar. • Ser una carga para otros (amigos, familia, etc.) o el responsable de todo lo malo que sucede.	 • Mayor uso de alcohol o drogas. • Busca formas de terminar con su vida, por ej. en internet. • Se aísla, deja de participar. • Alejamiento de familiares y amigos. • Duerme demasiado o muy poco. • Visita o llama a sus cercanos para despedirse. • Regala posesiones preciadas. • Muestra agresividad. • Está desganado, fatigado.	 • Desesperanza. • Bajo ánimo y energía. • Ansiedad. • Pérdida de interés. • Irritabilidad. • Humillación y/o vergüenza. • Agitación y/o ira.
--	--	---

Fuente: Guía práctica en Salud Mental y prevención de suicidio para estudiantes de Educación Superior del Ministerio de Salud.

¿Cómo preguntar sobre suicidio?

PASO 1: EXPLORA CÓMO SE SIENTE.

Si existen señales de alerta o el/la estudiante está pasando por una situación compleja, pregunta, “¿Cómo te sientes con esto?”. Escucha atentamente, realiza preguntas abiertas, “¿Me podrías contar un poco más?” y evita dar consejos o sermones.

PASO 2: PREGUNTA SOBRE SUICIDIO.

Si identificas que el/la estudiante está muy abrumado/a emocionalmente o no ve opciones de cómo continuar adelante, pregunta con calma y de manera directa: “¿Has pensado en el suicidio?”

¿QUÉ HACER DESPUÉS DE LA DETECCIÓN?

Si el/la estudiante expresa ideas de muerte o suicidio, se solicita activar el presente Protocolo de Manejo y Acción de Estudiantes en Riesgo Suicida.

El primer paso es contactar a un familiar o tercero significativo para que el/la estudiante sea trasladado a su centro de atención primaria o de salud de referencia. Si no se logra el contacto, acompañar al estudiante a la enfermería de su Sede o Campus para evaluación del riesgo suicida. Si la enfermería no se encuentra en horario de atención o se trata de un riesgo de suicidio inminente, llame directamente al Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) 131. Es fundamental no dejar solo/a en ningún momento a el/la estudiante. Luego, la Unidad de Salud de la DAE realizará un seguimiento del estado de salud de del/la estudiante.

Puedes llamar a la **Línea Prevención del Suicidio del MINSAL *4141** para mayor orientación y apoyo. Recuerda cuidar de ti y si lo necesitas, habla con un profesional o amigo/a de confianza sobre tus sentimientos.





UCSC

DIRECCIÓN
DE APOYO A LOS
ESTUDIANTES